

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12330/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia solicita designación del Ingeniero FRANCISCO EXEQUIEL PLAZA en 6 (seis) horas cátedra (735) como "Jefe de Departamento Agroindustrial"; y,

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes para la elección del Jefe de Departamento Agroindustrial (Resolución N° 1748/2003).

Que las horas no serán llamadas a Concurso por existir un procedimiento particular para la cobertura de los Jefes de Departamento.

Que el Ingeniero PLAZA fue designado mediante Resolución Rectoral N° 0138/2023.

Que a fojas 17 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ingeniero **FRANCISCO EXEQUIEL PLAZA**, D.N.I. N°: 24.503.093, como Docente Interino de 6 (seis) horas cátedra (735) para cumplir funciones de Jefe del Departamento Agroindustrial de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilaciones de los Docentes Preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a los fines pertinentes.

MUE.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 996 / 2023

Hoja de firmas